

Miguel Muñiz

COP21 de París. The show must go on

Esto es enorme: casi todos los países del mundo acaban de suscribir el acuerdo de París sobre el cambio climático gracias al liderazgo estadounidense.

Palabras de Barack Obama al conocer el acuerdo final de la COP21

Año 2010, en el tramo final de la COP 16 reunida en México, Pablo Solón se quedó solo (valga la ironía), y además logró plasmar un magnífico ejemplo de política surrealista. Representante de Bolivia, país insignificante desde la óptica de las empresas, instituciones y gobiernos que mandan y deciden lo que existe y lo que no, Solón cometió la osadía de mantener el voto contrario de Bolivia al texto final, presentando al plenario de cierre de la COP 16 una serie de pruebas que mostraban que el texto que se quería aprobar era una copia casi idéntica del que se había aprobado el año anterior en la COP15 realizada en Copenhague, una reunión calificada unánimemente de “fracaso”.

Los reglamentos de la COP estipulan el consenso como mecanismo de toma de decisiones, y el consenso implica acuerdo unánime sobre algo como condición de su existencia. Ante la situación planteada por el voto contrario del representante de Bolivia, la presidenta de la COP, la canciller mexicana Patricia Espinosa, declaró clausurada la cumbre y aprobado el texto final sin más [1]. Las normas quedaron en suspenso: ni consenso ni mayoría, y no se oyó ni una protesta. Espinosa fue aplaudida y felicitada por el representante de Estados Unidos, por “restaurar la confianza”, y recibió, sin una pizca de ironía, el calificativo de “diosa” por parte del representante de la India [2]. Las protestas de Pablo Solón, argumentando con lógica impecable que la decisión de la presidenta vulneraba las normas de funcionamiento de la propia COP, fueron ignoradas [3].

La anécdota revela la distancia entre realidad y representación que enmarca las reuniones de las COP, y cómo se solventan las contradicciones entre ambas cuando intereses que verdaderamente importan están en juego. Resultaba que, tras el fracaso de la COP15 en 2009, la COP16 debía acabar con un mensaje positivo. No se podía, no era admisible de ninguna manera, que dos reuniones consecutivas de la envergadura de la COP acabasen mal. No se *transmitían las señales adecuadas*. Diligentemente, Greenpeace y Oxfam internacional, entre muchas otras ONG y gobiernos que habían calificado de fracaso el resultado de la COP15, mostraron su valoración *optimista* del acuerdo final de la COP16 [1].

En la reciente COP21, reunida entre el 30 de noviembre y el 12 de diciembre de 2015 en París, la historia se repitió con variantes, Paul Oquist, representante de Nicaragua (otra vez países pequeños y latinoamericanos que se atreven a discrepar), se atrevió a contrastar la ampulosa retórica del acuerdo final con la ausencia de indemnizaciones económicas para reparar los daños que las catástrofes meteorológicas están provocando en los Trópicos y el Caribe, en países que no sólo no tienen responsabilidad en el proceso de cambio climático sino que aplican medidas de reducción de emisiones proporcionalmente superiores a las de países que emiten ingentes cantidades de gases, una cuestión de justicia ambiental relacionada con la llamada deuda

ecológica; Oquist señaló que no tan solo no existen indemnizaciones para la destrucción provocada hoy, sino que no se contemplan para el futuro.

Respuesta: ante la petición de Oquist para dirigirse al pleno de la COP antes de la aprobación final del acuerdo, y debido a la expectación levantada, Laurent Fabius, representante de Francia y presidente, clausuró la reunión del organismo en que se debatía la petición de Nicaragua (llamado Comité de París) e inició la sesión final de la COP21; allí procedió de inmediato a la aprobación del acuerdo definitivo por aclamación. Después dio la palabra al portavoz del llamado Grupo Paraguas, formado por Estados Unidos, Canadá, Japón, Corea, Australia y Nueva Zelanda, países que forman un grupo de presión para evitar cifras concretas de reducción de emisiones de gases causantes del cambio climático y, a continuación, en una impecable aplicación del “derecho al pataleo”, concedió la palabra a Paul Oquist. Cuando Oquist acabó su intervención, Fabius realizó la declaración final y clausuró la COP21. Posteriormente, Paul Oquist recibió muchas felicitaciones de representantes de otras delegaciones y de ONG por su valiente postura [4].

Nuevo ejemplo de distancia entre realidad y representación: las grandes expectativas levantadas por la COP21 no permitían empañar la aprobación del acuerdo final con una voz discrepante, demasiadas *señales inadecuadas*. Por eso es importante que existan múltiples valoraciones del resultado de la COP21, ayudan a mantener el desfase entre la brutal realidad del conflicto climático y el evanescente pluralismo discursivo para personas interesadas. Las declaraciones ante el resultado de la COP21 han enriquecido notablemente las agudezas, la paradoja y el oxímoron [5].

Raúl Rejón, enviado por Ecologistas en Acción a la Cumbre, con la ayuda de la Fundación Biodiversidad del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y corresponsal oficial de *Eldiario.es*, lo resumía en el título de su última crónica: “De acuerdo de ‘palabras vacías’ al ‘adiós a la era de los combustibles fósiles’” [6]. Nueva certificación del fracaso de un modelo que no tiene sustituto, lo que hace necesario representar una y otra vez el cansino guión repetido desde hace quince años. Las viejas y gastadas expresiones: “histórico acuerdo”, “rebajar la ambición”, “ahora comienza el trabajo”, “compromiso débil”, “prórroga forzada”, “transmitir señales a los mercados”, etc. [7].

Es necesario salir de los discursos tipo COP y mirar globalmente. Hay que remitirse al análisis desarrollado por Naomi Klein en su libro *Esto lo cambia todo*. A lo largo de su obra, Klein ha combinado rigor y acierto en la diagnosis profunda de diversos conflictos, con debilidad y desfase en aquello que presenta como alternativas. Su análisis del cambio climático sigue esa regla.

Klein denuncia la distancia creciente entre los contenidos de las reuniones COP y los de la Organización Mundial de Comercio (OMC), denuncia la ficción de debatir sobre las emisiones de gases causantes del cambio climático como si la producción, intercambio y consumo de bienes no tuviese nada que ver con ellas; Klein documenta la indefinición y la ambigüedad en las propuestas para hacer frente al cambio climático en contraste con la concreción y la contundencia en la aplicación de normas que defienden el *libre comercio*, exponiendo crudamente la subordinación implícita de la COP a la OMC en caso de conflicto entre propuestas de reducción y libertad comercial con una síntesis magistral:

Los negociadores de los Gobiernos (...) ni siquiera dedicaban el más mínimo esfuerzo a resolver las contradicciones obvias que entrañaban. Pero a nadie le cabía ninguna duda de cuál de las dos prioridades enfrentadas ganaría si uno de los compromisos alcanzados en el terreno de la reducción de

emisiones entraba en contradicción con otro de los sellados en el apartado de la eliminación de barreras comerciales [8].

Desde esta perspectiva deben interpretarse las 40 páginas del Acuerdo de París (en adelante el Acuerdo); de la 1 a la 24, el habitual repertorio de verbos en gerundio (*reconociendo, destacando, conviniendo*, etc.) seguido de las interpelaciones ambiguas (*pide, invita, acoge, toma nota, observa, recomienda*, etc.), todo suave, sin carácter imperativo; y de la 24 a la 40, los 29 artículos que forman el núcleo del Acuerdo [9].

A esos 29 artículos se les supone cualidad de ley; y como en toda ley importan los **datos concretos** (cifras), las **normas concretas** y las **sanciones por incumplimiento**. Pero sólo se menciona un **dato concreto** en el apartado a) del artículo 2:

Mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2 grados centígrados con respecto a los niveles preindustriales, y proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1,5 grados centígrados con respecto a los niveles preindustriales, reconociendo que ello reduciría considerablemente los riesgos y los efectos del cambio climático.

Las **normas concretas**, se abordan en el artículo 4, procedimientos para el objetivo enunciado en el artículo 2, que tiene 19 apartados; el artículo 7, mecanismos y principios de adaptación, con 14 apartados; el artículo 9, finanzas y responsabilidad de los países ricos (*desarrollados* según la terminología oficial), de 9 apartados; el artículo 10, transferencia de tecnología, con 6 apartados; el artículo 11, actitud hacia los países pobres (*en desarrollo* en la terminología oficial), 5 apartados; y el artículo 13 sobre la transparencia, con 15 apartados. La lectura del total de los 68 apartados considerados clave permiten comprobar que el calificativo “esfuerzos ambiciosos” que les adjudica el artículo 3 del Acuerdo, no pasa de ser una dolorosa ironía: no existe concreción de ningún tipo.

Es necesario recalcar también la mención en el artículo 8, de un documento externo, anterior a la COP21, el llamado “Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático” (en adelante el Mecanismo) [10]. Se trata de un texto de cuatro páginas aprobado discretamente el 2013, en la reunión de la COP19 realizada en Varsovia, una de las reuniones que más evidenció el vacío del proceso de las COP desde 2001, lo que llevó a una escenificación sin mayores consecuencias [11].

Pese a su sonoro nombre, el Mecanismo se define como un “proyecto de decisión”. Contiene 17 apartados, repletos de peticiones de más documentación y de recomendaciones genéricas; un proyecto que deberá ser *examinado* en 2016, en la COP22 *con miras a adoptar una decisión adecuada sobre el resultado de ese examen*. En cuestiones económicas, el Mecanismo no sobrepasa el nivel de los buenos deseos. La palabra *indemnizaciones* no aparece en ninguno de los 17 apartados. El enfado de Paul Oquist estaba más que justificado.

En cuanto a las **sanciones por incumplimiento**, es decir, aquello que justifica la existencia de artículos en el acuerdo, simplemente no existen; basta una lectura del artículo 15 para comprobarlo.

Artículo 15. 1. Por el presente se establece un mecanismo para facilitar la aplicación y promover el cumplimiento de las disposiciones del presente Acuerdo. 2. El mecanismo mencionado en el párrafo 1 del presente artículo consistirá en un comité compuesto por expertos y de carácter facilitador, que funcionará de manera transparente, *no contenciosa y no punitiva*. El comité prestará especial atención a las respectivas circunstancias y capacidades nacionales de las Partes. 3. El comité funcionará con

arreglo a las modalidades y los procedimientos que apruebe en su primer período de sesiones la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París, a la que presentará informes anuales. [Las cursivas son del autor.]

Y ya está. Los restantes 14 artículos del acuerdo se dedican a regular el cambio de la *Conferencia de las Partes* a la *Reunión de la Partes del Acuerdo de París*, a concretar los mecanismos de aprobación del propio Acuerdo, su funcionamiento y su seguimiento. Como apunte significativo hay que destacar el párrafo 8 del artículo 16.

8.- Las Naciones Unidas, sus organismos especializados y el *Organismo Internacional de Energía Atómica*, así como todo Estado miembro de esas organizaciones u observador ante ellas que no sea Parte en la Convención, podrán estar representados como observadores en los períodos de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París [...]. [Las cursivas son del autor.]

El que se mencione específicamente a la Agencia Internacional de la Energía Atómica en el Acuerdo, muestra el aprovechamiento del conflicto climático por parte de la industria nuclear, una vez controlada la información de los medios sobre la catástrofe de Fukushima.

Volvemos a la constante en la obra de Naomi Klein: graves conflictos rigurosamente analizados, en que intervienen poderosos intereses a los que se enfrentan colectivos con alternativas extremadamente débiles; colectivos que, sin embargo, la autora presenta como si constituyesen respuestas sociales consolidadas y potentes.

Contraponer el pesimismo de la razón al optimismo de la voluntad; referencia común a Gramsci que sirve de punto de apoyo al pensamiento crítico cada vez que se enfrenta la cruda realidad de los datos y las consecuencias que se derivan de ellos. Aplicar esta referencia al cambio climático exige concreciones distintas según el lugar desde el que se haga la reflexión. Dichas concreciones no tienen nada que ver con las reuniones COP, o la Reunión de las Partes del Acuerdo de París en la nueva terminología a la moda; ni con las declaraciones de los asistentes a dichas reuniones, ni con el espectáculo mediático organizado en torno a ellas [12].

En cambio, enfrentar con el optimismo de la voluntad el pesimismo de los datos que alimentan nuestra razón tiene todo que ver con muchas acciones concretas de cambio realizadas pensando en los otros, no en uno mismo, no en la satisfacción egoísta del yo, sino en las necesidades del *nosotros* y en la necesidad de reducir el sufrimiento de *ellos y ellas*, de personas que están muy lejos de aquí, tanto física como económicamente. Contar con las respuestas sociales que explica Naomi Klein, pero despojadas de su falso atributo de alternativas consolidadas y potentes.

Se trata de actuar de la mejor manera posible y de estar preparadas y preparados para lo peor, de analizar los datos científicos del Panel Intergubernamental del Cambio Climático y evaluar su significado sin dejar de actuar, siendo, sin embargo, conscientes de nuestra debilidad ante los poderes que intervienen.

Mientras tanto, que los que mandan, sus representantes y sus detractores oficiales, se sigan reuniendo cada año, y que sigan con sus discursos vacíos y sus acciones simbólicas: el espectáculo debe continuar [13].

Notas

[1] Para una aproximación de las palabras de justificación de Patricia Espinosa y la respuesta de Pablo Solón. <http://www.alainet.org/es/active/42963>.

[2] <http://www.jornada.unam.mx/2010/12/12/sociedad/040n1soc>.

[3] Pablo Solón, que provenía de movimientos sociales de base, continuó desarrollando actividades de tipo ambiental una vez concluido su mandato como representante de Bolivia. Razonamientos de Pablo Solón sobre la COP21 en <https://pablosolon.wordpress.com/2015/11/11/cop21-un-nuevo-disfraz-para-un-viejo-acuerdo/>.

[4] Véase Nicaragua: Acuerdo COP21 no reconoce endeudamiento de países históricamente responsables por el Cambio Climático <http://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:36744-nicaragua-acuerdo-cop21-no-reconoce-endeudamiento-de-paises-historicamente-responsables-por-el-cambio-climatico> y <http://nuevaya.com.ni/nicaragua-acuerdo-cop21-no-hace-lo-suficiente-para-enfrentar-el-cambio-climatico/>.

[5] Se podrían llenar varias páginas con las declaraciones que contrastan la falta de concreción y la discrepancia entre los acuerdos y los datos mediante con valoraciones positivas basadas en juegos verbales. Un ejemplo en <http://elperiodicodelaenergia.com/greenpeace-este-es-el-final-de-la-era-de-las-energias-fosiles/>, o la frase del periodista de *The Guardian*, George Monbiot: *En comparación con lo que podría haber sido, es un milagro. Con lo que debería haber sido, es un desastre*. Revista *La Marea*, nº 34, p. 32.

[6] De acuerdo de «palabras vacías» al «adiós a la era de los combustibles fósiles». Raúl Rejón 12/12/2015 – 21:39h. http://www.eldiario.es/sociedad/palabras-vacias-adios-combustibles-fosiles_0_461954317.html.

[7] También se podrían llenar varias páginas con el catálogo de tópicos repetidos año tras año, un par de ejemplos: 12.12.2015. Aprobado el primer acuerdo mundial contra el calentamiento global. <http://www.publico.es/internacional/cerrado-acuerdo-global-cambio-climatico.html> y http://elpais.com/tag/cumbre_del_clima/.

[8] Naomi Klein, *Esto lo cambia todo: El capitalismo contra el clima*, Paidós, 2015, p. 104.

[9] Acuerdo firmado en París: <http://unfccc.int/resource/docs/2015/cop21/spa/l09s.pdf>.

[10] Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático. <http://unfccc.int/resource/docs/2013/cop19/spa/l15s.pdf>.

[11] Una aproximación en “Varsovia noviembre 2013. El colapso definitivo de un modelo”, en <http://www.mientrastanto.org/boletin-119/notas/varsovia-noviembre-de-2013-el-colapso-definitivo-de-un-modelo>.

[12] El seguimiento del desarrollo de la COP 21 en un solo periódico permite comprobar la escenificación por encima de la realidad. Ejemplos desde 18.09.2015. *La UE defiende reducir a la mitad las emisiones globales para 2050. Los ministros de Medio Ambiente de los Veintiocho cierran su posición negociadora de cara a la cumbre del clima que se celebrará en diciembre en París*. <http://www.publico.es/internacional/ue-defiende-reducir-mitad-emisiones.html> hasta 12.12.2015. *Quién lo firma, qué se quiere conseguir y cómo se va a conseguir. Lo que necesitas saber sobre el Acuerdo de París, el primer pacto mundial contra el calentamiento global*. <http://www.publico.es/internacional/10-claves-del-pacto-cambio.html>

[13] Otros artículos de valoración crítica entre muchos... ATTAC <http://www.sinpermiso.info/textos/los-estados-no-estan-preparados-para-poner-en-marcha-la-revolucion-climatica-el-acuerdo-de-paris> o Roberto Savio <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=206912> como introducción a la COP 21, <http://www.mientrastanto.org/boletin-140/notas/siempre-les-va-a-quedar-paris>

[Miguel Muñiz es miembro de Tanquem les Nuclears-100% Renovables y mantiene la web www.sirenovablesnuclearno.org]